

**ACTORES Y POLÍTICA MAGISTERIALES EN JALISCO
LOS CAMBIOS DE COMITÉS EJECUTIVOS EN LAS SECCIONES 16 Y 47 DEL
SNTE Y LAS DEMANDAS LABORALES DE LOS AGREMIADOS (2004-2007)**

EVA GUZMÁN GUZMÁN

1. INTRODUCCIÓN

a) Justificación

El cambio de comités es importante de analizar, porque da cuenta de los juegos de poder políticos del sindicato, líderes, grupos que dominan, ingerencia del líder nacional en las Secciones y formas en que se ejecutan las políticas; los procesos de manipuleo de las voluntades políticas de los agremiados y porqué no se atienden las demandas de los trabajadores; las formas de selección y elección de los líderes y la interacción del sindicato con la base.

Este objeto de estudio es importante por el número de agremiados en las Secciones Sindicales en Jalisco (85 mil) y a nivel nacional el SNTE (cerca de millón y medio); por la misión de alfabetización, transmisión cultural y formación de los individuos que realizan los agremiados, y por la situación laboral tan crítica y el bajo nivel de vida que padecen en lo general.

b) Problema de investigación

¿Cómo se da el proceso de relevos en los Comités Ejecutivos Seccionales en las Secciones 16 y 47 del SNTE en Jalisco en 2004?

c) Propósito

Con esta investigación se tuvo el propósito, conocer cuál es el proceso que se sigue para el cambio de comités en las Secciones sindicales del SNTE en Jalisco, y qué expectativas tienen los trabajadores respecto de su sindicato; sus demandas y forma de ejercer la política en las Secciones.

d) Metodología

Metodología utilizada para obtener información empírica sobre el objeto: entrevistas, revisión y análisis de documentos, observación de campo, aplicación de encuesta y diario de investigación y videogravación de los Congresos Seccionales. Para el tratamiento de la información, análisis comparativo, descripción, interpretación y explicación de los hallazgos. Aspectos relacionados con la articulación entre teoría y realidad, por lo que se emplearon los métodos comparativo, fenomenológico, hermenéutico y el método dialéctico.

Se distribuyeron 750 encuestas en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en 20 escuelas de todos los niveles; en educación regular, especial y superior. Se acudió a reuniones de profesores, direcciones de la Secretaría de Educación, lugares de impartición de cursos. De 750 cuestionarios, sólo se obtuvieron 243 contestados. Por lo que la muestra consta de 243 sujetos encuestados.

e) Marco teórico

Los ejes de análisis de este campo de conocimiento son las teorías de la organización, con los conceptos de relevo, estrategia, cambio, acción, poder, actor, sistema, y estructura; la teoría corporatista y neocorporatista, con la explicación de estos conceptos; la teoría política, con los conceptos de política, poder, representación, etc; la teoría de la institución, con los conceptos de institución, instituyente, poder, etc; la teoría de juegos, con el concepto de juego y la teoría micro-macro.

2. EL CONTEXTO POLÍTICO-SINDICAL

Esta investigación se realiza en un contexto en que las tendencias de la administración pública contemporánea obedecen más a las leyes del mercado, que a un desarrollo social sustentable, de armonía y equilibrio en la actual sociedad en nuestro país. Aspectos que en conjunto están colapsando la economía de la nación. Lo anterior, nos lleva a los ciudadanos a un desconcierto político, insatisfacción y desconfianza del actuar del gobierno y la política mexicanos. Se duda de la capacidad del gobierno, lo que nos lleva a una crisis política.

El contexto se sitúa ante un proceso de cambios estructurales a) Desaparición del Estado social, asistencial y desarrollista; b) Colapso de los autoritarismos: políticos, personales, etc. c) Liberación del mercado; d) Democratización; e) Lucha civil; f) Final de la guerra fría y g) Crisis fiscal, entre otros (Aguilar, 2006).

La caída del muro, expropió la función de la izquierda como instancias colectivistas. Democratización y ciudadanía independiente, han ido modificando las formas de cómo se gobierna en el orbe. Se modificaron las relaciones entre el Estado y el Gobierno, el gobierno y la sociedad civil, etc., hay una tendencia a la democratización de los regímenes, los gobiernos han ido tomando el perfil como agencias de gobernabilidad. Hoy no se puede lanzar ninguna actividad de desarrollo y sostenerla, sin que se articule con la globalización. Estos cambios han influido en diversos ángulos de la vida nacional.

A partir de la crisis fiscal en México, se ha tratado de implementar una reforma administrativa en el uso de recursos públicos, el gasto social por ejemplo, se ha reducido enormemente; se ha reducido el ámbito de intervención del Estado en la economía. Ha habido recorte de personal en la iniciativa privada y pública; realización de reformas legales para un reordenamiento financiero y procesos alternativos para la administración pública. Estos cambios parten desde los 80as, con la implementación del proyecto neoliberal en la nación.

Se redujo el número de empresas públicas, mediante cierre o privatización de las mismas; se recortó al personal; se adelgazaron los salarios de la burocracia, se eliminaron “gastos innecesarios”, se está en proceso de cambio del sistema de pensiones, se implementaron nuevas medidas de evaluación y contratación de personal, llevando a cabo los cambios en tamaños, recursos y formas de administración. Cambios que el Estado ha ido realizando. Gobierno empresarial, gerencialismo y gobierno por el mercado, lo que conforman la nueva gestión pública (paradigma posburocrático), término con el que se designan estos cambios.

Estos cambios influyen en la dinámica sindical, pues ya no son los sindicatos medios para resguardar los derechos laborales o conseguir empleo, estas circunstancias y el corporativismo sindical en México, han llevado a la crisis sindical, a la pérdida de credibilidad en estos organismos y por ende a una crisis en su desarrollo. En México, tal crisis no es nueva, pues el corporativismo en el actuar de los sindicatos en su mayoría, llevó a los trabajadores a no confiar en estos organismos, a luchas independientes como el movimiento de la Coordinadora Nacional de Educación y la constitución de pequeños sindicatos independientes.

El SNTE es una organización reconocida por el Estado y la sociedad civil, en lo laboral se rige de acuerdo al estatuto de trabajadores al servicio del Estado y el apartado B de la ley federal del trabajo (Chavoya, 1995).

3. LOS CAMBIOS DE COMITÉS EN LAS SECCIONES SINDICALES 16 Y 47 DEL SNTE EN JALISCO EN 2004.

Los cambios de Comités Seccionales; representan una veta a explorar, ya que estos acontecimientos en la localidad no habían sido objeto de estudio por los investigadores. Incluso, en el caso de la Sección 16 no se cuenta con ningún estudio sobre la misma.

De acuerdo con esta investigación, se percibe por los agremiados, que no tienen espacios de participación, un pequeño porcentaje cree en la supuesta representación de intereses, la

mayoría perciben que ni sus opiniones sobre la vida sindical son escuchadas, aún cuando hacen propuestas contundentes en las asambleas sindicales son ignoradas. Existen estrategias para manipular en el Congreso (órgano de gobierno); pues hasta la elección de los delegados son amañadas en su mayoría, organizadas por la cúpula sindical; los directivos y miembros del comité Seccional, para la elección del líder Seccional, participa el centro de decisión con el líder vitalicio (Gordillo). Así, los actores centrales quedan en el cargo de comité, pero no tienen representación proporcional en la votación, puesto que son gentes que no fueron electos por un Centro de Trabajo previamente para participar como delegados y menos como candidatos en el Congreso Estatal de elección de dicho comité, esta medida de elección no es legítima de acuerdo con la norma del SNTE; por lo que no representan a nadie, pues son por lo general, gentes que no cuentan con un centro de trabajo, ya que no asisten a trabajar, son directivos comisionados al sindicato que llevan décadas en la política sindical.

Además, aunque algunos de los delegados al Congreso tienen una elección de representación limpia, en el Congreso se altera por el manipuleo de la cúpula. La influencia de estos delegados en el Congreso no es equitativa en comparación con los que dirigen la institución, ya que son superados por el manejo de recursos, tanto del saber (experiencia sindical), como económicos, por las altas cantidades de ingreso por concepto de cuotas de el gran contingente magisterial que ingresan al sindicato y sirven para concentrar el poder y realizar el control, por el uso indebido de los mismos.

Por lo general, no participan los profesores en la política sindical, se concretan a plantear algunas demandas, que ni siquiera tienen ese carácter, ya que en el Congreso les llaman mesas de trabajo, pero sus productos se plantean como resolutivos del Congreso que no tienen ningún eco posteriormente en la vida laboral. En los Congresos temen la confrontación, ya que siempre fue reprimida su participación si contravino a los intereses de la cúpula. Si a esto se le agrega el que muchos de los profesores, que tienen conciencia de la situación de

dominio, trabajan en dos o más empleos, que les pone una desventaja en la adquisición de la experiencia necesaria para participar en la competencia por la dirección sindical. Dicho manipuleo de la cúpula, la apatía de los profesores y la situación de represión por parte del sindicato, limita la participación sindical, y no permiten el acceso de nuevos grupos en la dirección de dicho sindicato. Lo que dificulta disminuir el autoritarismo de unos grupos y propiciar el acceso de otros, dándose con ello la “usurpación de la representación”.

Cabe aclarar que el período de gestión de los comités en turno, se terminó en enero de 2007 y que dichos comités continúan en el poder. No obstante el cambio de período contemplado en los nuevos estatutos por Gordillo, ya que los comités se encontraban en ejercicio cuando se hizo el cambio.

4. RESULTADOS

Desde la teoría política, el sindicato es el espacio de condensación de luchas, tiene un papel de representación que desempeña en la democracia instrumental, responde a una situación política, cultural y social. Además de lo anterior es el órgano de control del gremio. En México los sindicatos son organismos corporativizados, que están en crisis de gestión, igual que el Estado que los domina y dirige; aunque con algunas excepciones, pues existen los sindicatos independientes.

En la política gremial de las Secciones sindicales que comprende a los trabajadores pertenecientes a la Secretaría de Educación en Jalisco, existe una escasa participación política de los miembros de las Secciones sindicales 16 y 47 del SNTE en la organización sindical de acuerdo con esta investigación, lo cual se debe a la influencia ejercida por quienes ostentan la “representación” del gremio, que es de control y manipulación, así como a las condiciones laborales de bajos salarios, que obligan a trabajar a muchos de los profesores en jornadas dobles, de forma aislada y por los pocos espacios de expresión de la

inconformidad, así como a la falta de una capacitación sindical. Por ello, el cambio de comités es un proceso manipulado, en que se violan la norma sindical y permanecen en el poder los grupos que dirigen a este gremio por largo tiempo, incluso décadas, sólo cambian de secretarías en su mayoría. Los Secretarios Generales aunque terminen su gestión, siguen dirigiendo a la Sección como un grupo corporativo, igual como se da en el Comité Ejecutivo Nacional, con dirigentes que permanecen como vitalicios, mientras cuentan con el apoyo del gobierno y de la base, aunque sea de manera parcial.

La estructura de poder del SNTE, tiene una gran fuerza por el monto de recursos económicos que maneja de las cuotas sindicales, ya que el gremio es muy extenso. Para permanecer en el poder, pasan por encima de sus propias normas, violando los estatutos sindicales en la elección del liderazgo de comités en las Secciones 16 y 47 del SNTE en Jalisco.

Existen diferencias respecto del proceder interno de las Secciones Sindicales a las que se alude, pues la Sección 16, nace siendo rural, ya que la administración estatal de la educación en el Estado de Jalisco, acaparaba la zona urbana y dejaba a la administración del gobierno federal las zonas más alejadas y pobres del Estado, y además, ante la falta de profesores para llevar a cabo esta función, se contrataban profesionistas o estudiantes universitarios. Por que muchos de ellos no provienen de la Escuela Normal del Estado. Lo que marca diferencias de formación. Además, para ocupar los puestos jerárquicos, los profesores accedían en gran porcentaje a dichos cargos de manera particular, sin la intervención sindical, lo que los hace independientes del sindicato, marcando por ello diferencias en el control sindical.

Dichas características de los profesores federales, pueden haber influido para que sean más combativos, que luchen más por la democratización del gremio, que tengan mayor organización y hayan llegado a ocupar puestos o Secretarías en el sindicato. Actualmente, la

corriente democrática cuenta con 5 Secretarías en la Sección 16; lo que no sucede en la Sección 47.

Aun cuando para el desempeño de dichas secretarías atraviesan por muchas peripecias y no se les toma en cuenta prácticamente por la cúpula sindical para el ejercicio de la función correspondiente, según afirman los miembros de la disidencia. Sin embargo, sí representa un gran avance en la adquisición de cuotas de poder para la fracción democrática, y frenos para los abusos autoritarios del sindicato. Por ejemplo, el líder de la Sección 16 de la presente gestión, enfrenta un juicio por 7 profesores que lo demandan por el mal uso de las cuotas sindicales.

5. CONCLUSIONES

En el proceso de lucha por la representación sindical entablada en el juego del ejercicio del poder político local del gremio del SNTE, encontramos que el papel sindical de dichas secciones en la entidad, es corporativo, autoritario, se encuentra en crisis de gestión y ejerce manipulación sobre la base magisterial, aspecto que opera desde hace varias décadas.

En ambas Secciones Sindicales en Jalisco, en los cambios de comités, quedaron los grupos tradicionales que llevan la misma línea de dirección política que el Comité Nacional, aún cuando en la Sección 47 se hizo a un lado al líder vitalicio Juan Alcalá Espitia, que llevaba en el cargo desde inicio de los 70as; y en la Sección 16, los maestros de la corriente democrática obtuvieron 5 Secretarías, el poder de decisión no lo han conquistado.

De acuerdo con la encuesta, los profesores refieren no conocer los Congresos en su mayoría, no tener oportunidad de asistir a ellos por los procesos de manipulación de elección de los delegados a éstos y no tener interés por participar en el sindicato.

6. REFERENCIAS

- CHAVOYA, Peña María Luisa. *Poder sindical en Jalisco, la Sección 47 del SNTE*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara Jalisco, México. 1995.
- LÓPEZ, Ponce Norberto. *Ya es tiempo de actuar, el proceso de organización de los profesores del Estado de México 1921-1959*. Ed. E. Colegio Mexiquense. A.C., 2001.
- LOYO, Brambila Aurora. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Editorial Era, México. 1985.
- SANDOVAL. Flores Etelvina. *Los maestros y su sindicato, relaciones y procesos*. CINVESTAV, México. 1997.
- STREET, Susan. *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*. Colección Miguel Othón y Mendizabal. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) Ediciones de la Casa Chata, México D.F. Primera edición: 1992.